

ANEXO I

SOLICITUD DE SUBVENCIONES PARA EL APOYO A LA RECUPERACIÓN DE LOS NEGOCIOS DE LAS PERSONAS AUTÓNOMAS, AUTÓNOMOS AGRARIOS Y EMPRESAS INSCRITAS EN EL REGISTRO DE PERSONAS AFECTADAS POR LA ERUPCIÓN VOLCÁNICA

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE	
<p>▪ PERSONA FÍSICA <input type="checkbox"/> NIF <input type="text"/></p> <p>Nombre <input type="text"/> Primer apellido <input type="text"/> Segundo apellido <input type="text"/></p>	
<p>▪ PERSONA JURÍDICA <input type="checkbox"/> NIF <input type="text"/></p> <p>Razón social <input type="text"/></p>	
<p>▪ COMUNIDADES DE BIENES U OTRA UNIDAD ECONÓMICA O ENTIDAD CARENTE DE PERSONALIDAD JURÍDICA <input type="checkbox"/></p> <p>NIF <input type="text"/> Denominación <input type="text"/></p>	
<p>Domicilio <input type="text"/></p> <p>C.P. <input type="text"/> Municipio <input type="text"/> Provincia <input type="text"/></p> <p>El correo electrónico y/o el teléfono móvil, indicados a continuación, se utilizarán para el envío de avisos informativos y de comunicación de la puesta a disposición de anuncios y de la publicación de notificaciones. El envío de estos mensajes en ningún caso constituye una obligación para el Cabildo Insular de La Palma. La persona autónoma o empresa solicitante está obligada a la comunicación por medios electrónicos:</p> <p>Correo electrónico <input type="text"/> Teléfono móvil <input type="text"/></p>	
<p>DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE (Cumplimentar sólo cuando la solicitud se formule por una persona jurídica, comunidades de bienes u otra unidad económica y cuando el/la solicitante sea una persona física si existe representante).</p>	
<p>NIF <input type="text"/> Nombre <input type="text"/> Primer apellido <input type="text"/></p> <p>Segundo apellido <input type="text"/> Domicilio <input type="text"/></p> <p>C.P. <input type="text"/> Municipio <input type="text"/> Provincia <input type="text"/></p> <p>Teléfono móvil <input type="text"/> Correo electrónico <input type="text"/></p>	
<p>DATOS DEL IMPORTE TOTAL DE LA INVERSIÓN A REALIZAR Y LA UBICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA OBJETO DE LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN</p>	
<p>Importe total de la inversión <input type="text"/> Municipio/s <input type="text"/></p> <p>Actividad/es económica/s <input type="text"/></p> <p>Respecto al IGIC de los gastos de inversión:</p> <p><input type="checkbox"/> No es recuperable por parte de la persona autónoma o empresa solicitante de la subvención.</p> <p><input type="checkbox"/> Si es recuperable por parte de la persona autónoma o empresa solicitante de la subvención.</p>	

DECLARACIÓN RESPONSABLE

La persona firmante de esta solicitud **DECLARA** bajo su expresa responsabilidad:

1. Que la empresa no se halla incurso en las causas de prohibición para ser beneficiario, establecidas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y en concreto apartados 2 y 3 del artículo 13 y el apartado 5 del artículo 34 de la misma.
2. Que la empresa no es deudora por resolución firme de procedencia de reintegro de subvenciones.
3. Que se compromete al cumplimiento de las obligaciones de las personas beneficiarias de subvenciones establecidas en el artículo 14 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.
4. Que conozco y acepto las Bases reguladoras de la convocatoria a la que presento la solicitud de subvención y cumpla con los requisitos fijados en las bases reguladoras para ser beneficiario de la subvención.
5. Que la documentación aportada es copia fiel del original y que los datos que en ella figuran son ciertos y mantienen su vigencia en el momento de la presentación de la solicitud.
6. Que se compromete a cumplir las obligaciones, a aportar los documentos probatorios o los datos adicionales que le sean requeridos, así como a comunicar de forma inmediata a la Administración cualquier variación que afecte a la documentación aportada.
7. Que ha justificado cualquier subvención que le haya sido concedida con anterioridad, siempre que haya finalizado el plazo de justificación.
8. Que conoce que en el caso de falsedad en los datos y/o en la documentación aportada u ocultamiento de información, de la que pueda deducirse intención de engaño en beneficio propio o ajeno, podrá ser excluido de este procedimiento de concesión de subvención, podrá ser objeto de sanción (que puede incluir la pérdida temporal de la posibilidad de obtener ayudas públicas y avales de la Administración) y, en su caso, los hechos se pondrán en conocimiento del Ministerio Fiscal, por si pudieran ser constitutivos de un ilícito penal.
9. Que no ha sido sancionada o condenada mediante resolución administrativa o sentencia, ambas firmes, por ejercer o tolerar prácticas laborales consideradas discriminatorias por razón de sexo o de género en los últimos dos (2) años.
10. Que asume el compromiso de destinar la subvención a la finalidad prevista.
11. Que se halla al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias del Estado y de la Comunidad Autónoma Canaria y frente a la Seguridad Social o, en su caso, con la Mutualidad profesional y de las obligaciones con el Cabildo Insular de La Palma y sus Organismos Autónomos.
12. Que se encuentra legalmente constituida con fecha de antes del 19 de septiembre de 2021 y que está inscrita en el Registro Único de las personas afectadas por la erupción volcánica.

DECLARACIÓN DE OTRAS AYUDAS

La persona firmante **DECLARA** bajo su expresa responsabilidad que **SI** **NO** (indicar la opción correcta) ha solicitado/recibido ayudas, subvenciones y otras aportaciones dinerarias, concedidas o recibidas con la misma finalidad de los gastos subvencionables. Según lo indicado en base 14ª, las subvenciones concedidas son compatibles con la percepción de otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad, procedentes de otras Administraciones o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales. En ningún caso, el importe de las subvenciones concedidas podrá ser de tal cuantía que, aisladamente o en concurrencia con subvenciones de otras Administraciones Públicas o de otros Entes Públicos o privados o de distintas Áreas de esta Corporación Insular, supere el coste total de la actividad a desarrollar por las personas o empresas beneficiarias, las cuáles se mencionan a continuación:

ENTIDAD/ORGANISMO	FECHA SOLICITUD/ CONCESIÓN	FECHA APROBACIÓN	IMPORTE SOLICITADO/ CONCEDIDO

EXPONE:

Que a la vista de la Convocatoria 2025 de las **SUBVENCIONES PARA EL APOYO A LA RECUPERACIÓN DE LOS NEGOCIOS DE LAS PERSONAS AUTÓNOMAS, AUTÓNOMOS AGRARIOS Y EMPRESAS INSCRITAS EN EL REGISTRO DE LAS PERSONAS AFECTADAS POR LA ERUPCIÓN VOLCÁNICA**, publicada en el Boletín Oficial de Provincia de Santa Cruz de Tenerife y considerando reunir los requisitos exigidos, con expresa aceptación de todos los términos recogidos en las mismas y la aceptación tácita de la subvención que pudiera corresponderle.

SOLICITA:

Que le sea admitida la solicitud de subvención, con la documentación que adjunta, para acogerse a la Convocatoria de la referida subvención, a efectos de financiar el proyecto de inversiones, dada las consecuencias económicas generadas en la isla de La Palma por los daños ocasionados por la erupción volcánica del 19 de septiembre de 2021, con abono anticipado de la misma dada las circunstancias sociales y no disponer de fondos para desarrollar la actividad, la exención en la presentación de garantías y con el compromiso de la posterior justificación.

DOCUMENTACIÓN PARA CONSULTA DE DATOS

Por la presente, **AUTORIZO** al Excmo. Cabildo Insular de La Palma para obtener, consultar y/o verificar directamente los datos declarados, que se citan a continuación, a través de las plataformas de intermediación de datos de las Administraciones Públicas u otros sistemas que se establezcan, y en cuya virtud deba pronunciarse la resolución del procedimiento:

- Datos de identidad (DNI/NIF) del/la solicitante o representante legal.
- Certificado de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social.
- Certificado de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la AEAT.
- Certificado de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Hacienda de la Comunidad Autónoma Canaria.
- Certificado de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones con el Cabildo Insular de La Palma y con sus Organismos Autónomos.
- Certificado sobre altas en el Impuesto de Actividades Económicas emitido por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.

En el caso de NO marcar alguna casilla, deberá marcar la siguiente casilla y acompañar a la solicitud la documentación correspondiente.

Me opongo a la consulta telemática de datos. Por ello acompaño a la solicitud la siguiente documentación acreditativa:

- Datos de identidad (DNI/NIF) del solicitante o representante legal.
- Certificado de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social.
- Certificado de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la AEAT.
- Certificado de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Hacienda de la Comunidad Autónoma Canaria.
- Certificado sobre el Impuesto de Actividades Económicas emitido por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.

Que figura inscrita en el Registro Único de personas afectadas por las erupciones volcánicas en la isla de La Palma y **AUTORIZO** al Cabildo Insular de La Palma para obtener y/o consultar directamente el dato que se cita a continuación, a través de las plataformas de sistemas de consulta u cualquier otro sistema que se establezca, y en cuya virtud deba pronunciarse la resolución del procedimiento:

- Certificado del Registro Único de la Oficina de Coordinación Económica y de Asistencia a los afectados por el volcán.

En caso de que NO otorgue el consentimiento para la obtención y/o consulta, marque la siguiente casilla:

- No doy mi consentimiento para que se obtenga y/o consulte los datos señalados anteriormente y aporto los mismos junto con mi solicitud de subvención.

DOCUMENTACIÓN QUE SE ACOMPAÑA CON LA SOLICITUD (Marcar la documentación presentada)

- Copia del Documento Nacional de Identidad (DNI) en vigor del/la solicitante o representante. Sólo aportar en el caso de no autorizar su consulta.
- Copia del Número de Identidad de Extranjero (NIE) o Certificado de Ciudadano de la Unión, junto con la copia del Pasaporte o del documento de identidad del país de origen en vigor de la persona solicitante que firma la solicitud.
- La acreditación de la representación. Si la solicitud es presentada por medio del certificado acreditativo de representante, se entenderá acreditada dicha representación si esta es realizada conforme a lo dispuesto en el artículo 32.3 del Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos.
- Acreditación de la representación y declaración responsable de cada uno de los comuneros o socios, en el caso, de comunidades de bienes, sociedades civiles y otras entidades mercantiles sin personalidad jurídica propia (ANEXO II).
- El ANEXO III, en el caso, de tratarse de entidades mercantiles sin personalidad jurídica propia (comunidades de bienes, agrupaciones de personas y sociedades civiles) deberá presentar el consentimiento expreso al Cabildo Insular de La Palma para realizar la consulta y verificación del cumplimiento de las obligaciones de cada uno de los socios/comuneros. En el caso de no autorizar la consulta, de los correspondientes certificados acreditativos de hallarse al corriente con sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria Canaria y con la Seguridad Social, deberán de aportarse de cada uno de los comuneros o socios.
- Documento acreditativo del registro y que está desarrollando una actividad económica con ánimo de lucro, en el caso de comunidades de bienes, agrupaciones de personas y sociedades civiles.
- Informe de vida laboral de la persona autónoma expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social con fecha comprendida entre los últimos veinte (20) días naturales anteriores al día de la presentación de la solicitud de subvención.
- Certificado de situación censal emitido por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, con fecha comprendida entre los últimos veinte (20) días naturales anteriores al día de la presentación de la solicitud de subvención, en el que figure que el domicilio fiscal y la actividad económica, empresarial o profesional y el centro de trabajo. Sólo aportar en el caso de no autorizar su consulta.
- Memoria justificativa de los gastos de inversión (ANEXO IV).
- Presupuestos o facturas proformas de las inversiones a realizar.
- Informe de la plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social durante el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2024 y el 31 de marzo de 2025, ambos inclusive, o el informe de inexistencia de datos.
- Resolución de concesión, informe de auditoría o cuenta justificativa, en el caso de haber recibido subvenciones para la misma inversión.
- Certificado acreditativo de encontrarse al corriente de sus obligaciones con la Tesorería General de la Seguridad Social. Sólo aportar en el caso de no autorizar su consulta.
- Certificado acreditativo de encontrarse al corriente de sus obligaciones con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria. Sólo aportar en el caso de no autorizar su consulta.
- Certificado acreditativo de encontrarse al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Canaria. Sólo aportar en el caso de no autorizar su consulta.
- Consentimiento del cumplimiento de las obligaciones de deuda con el propio Cabildo Insular de La Palma y sus Organismos Autónomos.
- En el caso, de que a la persona autónoma, microempresa o pequeña empresa que presenta la solicitud de la subvención se le hubiera concedido un aplazamiento/fraccionamiento de deudas con la Tesorería General de la Seguridad Social y/o con la Agencia de la Administración Tributaria, deberá presentar la solicitud o resolución de concesión del mismo junto con el certificado en vigor de carecer de deudas.
- Declaración responsable del solicitante de documentos obrantes en poder del Cabildo Insular de La Palma aportados para otros expedientes (ANEXO V), en su caso.
- Alta de terceros de esta Corporación, para aquellos peticionarios que no dispongan de alta en el Cabildo o quieran proceder a la modificación de la misma, deberán de presentar la siguiente documentación:
 - Alta de tercero normalizado debidamente cumplimentado, sellado y firmado por la entidad bancaria y firmado electrónicamente por el interesado o representante legal de la empresa.
 - Copia del Documento Nacional de Identidad (DNI) o para el caso de los peticionarios extranjeros el Número de Identidad de Extranjero (NIE) o Certificado de Ciudadano de la Unión, junto con la copia del Pasaporte o del documento de identidad del país de origen en vigor de la persona física o representante legal que firma la solicitud de alta.
 - Documentación acreditativa de la persona jurídica.
- Otros documentos _____.

INFORMACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable: Cabildo Insular de La Palma.

Finalidad: De conformidad con la normativa vigente en materia de Protección de Datos, se informa que los datos de carácter personal facilitados y solicitados, junto con sus copias, serán utilizados para la gestión de la solicitud de subvención de referencia en el presente documento. Sus datos se mantendrán en nuestras bases de datos mientras persista la relación con esta entidad, o bien durante el plazo legalmente establecido.

Legitimación: Su consentimiento expreso como solicitante de la subvención, así como el cumplimiento de una obligación legal.

Destinatarios: No se cederán sus datos a terceros salvo obligación legal. No se realizan transferencias internacionales de sus datos.

Derechos: Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad y limitación, por medio de documento que le identifique, dirigido a el Cabildo Insular de La Palma, Avenida Marítima nº 3, 38700, Santa Cruz de la Palma o bien en la dirección de correo electrónico de nuestro Delegado de Protección de Datos: dpo@cablapalma.es. En el caso de no haber obtenido con satisfacción el ejercicio de sus derechos, puede presentar reclamación ante la Autoridad de Control.

Más información sobre el ejercicio de derechos y protección de datos en la Política de Privacidad de nuestra Página Web: www.cabildodelapalma.es.

En _____, a fecha de la firma electrónica.

El/la solicitante/representante

SR. MIEMBRO CORPORATIVO TITULAR DEL ÁREA DE FORMACIÓN Y EMPLEO

EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA

Servicio de Educación, Empleo, Formación y Desarrollo Local
Cuesta La Encarnación, 24 (Casa Rosada) 38700 – S/C de La Palma
Correo electrónico: asesoramiento.empresarial@cablapalma.es